



2024 - 2027

**EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SAIA-DA-CL-04/2025  
"SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA LOS DERECHOHABIENTES DE LA  
DIRECCIÓN DE SERVICIO MÉDICO MUNICIPAL"

**RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y APERTURA DE PROPUESTA  
ECONÓMICA**

En San Pedro Garza García, Nuevo León, dando lectura a la lista de asistencia misma que se anexa y forma parte de esta acta siendo las 14:00-catorce horas del día 07-siete de febrero del 2025-dos mil veinticinco, para la celebración del Resultado de la Evaluación Técnica y Apertura de Propuestas Económicas, se reúnen en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la calle Independencia N° 316, Centro de este Municipio, representante de la Convocante e invitados siguientes; el C.P. José Lorenzo Torres Hernández, Jefe de Auditoría de la Dirección de Fiscalización y Control Interno, Representante Suplente de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia; la Lic. Silvia Oviedo Cerda, Coordinadora Administrativa de la Dirección de Servicios Médico Municipal; el Act. Marcelo Adrián López Peña, Coordinador de Procesos de la Dirección de Servicio Médico Municipal; y la Lic. Jenny Maribel Arqueta Marqueda, Coordinadora de Licitaciones, Compras Especiales y Comité; licitantes e invitados, ajustados a los términos de las bases expedidas para la licitación, se procede a la notificación del Resultado de las Evaluaciones Técnicas conforme a lo establecido en el punto 13) de las mismas y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 11 y 39 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y 74 fracción XVI primero y último párrafo del Reglamento de la Ley en Comento, artículo 116 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de San Pedro, Garza García Nuevo León.

Así mismo, del dictamen técnico emitido por el Dr. Hernán Ramírez Vela, Director de Servicios Médicos Municipales; se concluye que las propuestas técnicas presentadas por los licitantes **ORVI DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.** e **HISA FARMACEUTICA, S.A. DE C.V.**; cumplen satisfactoriamente con lo establecido en

**SAN PEDRO  
GARZA GARCÍA**



2024 - 2027

las bases de la Licitación; la empresa **COMERCIALIZADORA ALEFARM, S.A. DE C.V.**, no cumple con lo solicitado en el punto 9 inciso aa) de las Bases, debido a que los folletos presentados para las partidas 1.15, 1.16, 1.17 y 1.85 hay variación en las sustancias activas; y en las partidas 1.466, 1.610, 1.615 y 1.634 no presentó folleto de la partida.

Así mismo, de la revisión cualitativa de las Propuestas Técnicas aceptadas, se conocieron hechos que hacer constar, los cuales se describen a continuación:

- De la empresa **ORVI DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.**, se detectó que no cumple con el punto 9 inciso e) de las Bases, ya que no especifica lo solicitado en dicho anexo. Así como también, no cumple con lo establecido en el punto 9 inciso r), debido a que en el formato X, no menciona el Registro Federal de Contribuyentes (RFC) de el o los fabricantes que integran su oferta.

Derivado de lo antes citado, se hace del conocimiento que las propuestas presentadas por los Licitantes antes mencionados son desechadas en virtud de no cumplir con lo señalado en los puntos correspondientes a cada uno de los Participantes y de conformidad a lo establecido en el punto 16) CAUSAS DE DESECHAMIENTO, incisos g) e inciso o) que a la letra dicen, "g) Cuando la documentación presentada por el **PARTICIPANTE** en la Licitación Pública Nacional esté incompleta, es decir que, si faltara **CUALQUIER documento o requisito** de los señalados en las bases, o en las aclaraciones que se llegasen a ver en la Junta de Aclaraciones.; o) Así como cualquier incumplimiento en las presentes bases de Licitación Pública Nacional."

Acto seguido, procedió a verificar la inviolabilidad de el sobre que contiene la propuesta económica del Licitante cuya propuesta técnica no fue desechada, procediendo a su apertura y revisión de contenido.

Derivado de lo anterior, se concluye que las propuestas cuyos montos se indican a continuación, cumplen con lo solicitado en las Bases que rigen la presente Licitación, por lo que son recibidas por la convocante para su revisión y análisis detallado y posterior Dictamen.

LIBERTAD 101 CENTRO  
SPGG / NL

**SAN PEDRO  
GARZA GARCÍA**

2

TEL  
81 8400 4400



2024 - 2027

## PROPUESTAS ECONÓMICAS

LICITANTE	IMPORTE DE SU PROPUESTA
HISA FARMACÉUTICA, S.A. DE C.V.	\$67,974,571.55

En este acto los asistentes y participantes firman la propuesta económica.

Acto continuo y de acuerdo a lo establecido en las bases correspondientes de la presente licitación, se les notifica a los participantes que la devolución de la garantía de seriedad de su propuesta se realizará a partir de la notificación de la presente acta en la Coordinación de Licitaciones, Concursos y Excepciones, ubicado en la calle Independencia No. 316, Colonia Centro en San Pedro Garza García, Nuevo León, C.P. 66200, en un horario de lunes a viernes de 9:00 a 16:00 horas, solo en días hábiles.

Una vez firmada la propuesta económica aceptada, con la finalidad de dar seguimiento al procedimiento de Licitación Pública Nacional Presencial No. SAIA-DA-CL-04/2025, relativa al "Suministro de medicamentos para los derechohabientes de la Dirección de Servicio Médico Municipal" se convoca a los asistentes, licitantes e invitados para que el día 13-trece de febrero del 2025-dos mil veinticinco, a las 12:00-doce horas, en este mismo recinto, se les dé a conocer el Fallo Económico y Fallo Definitivo.

Se advierte que al circular la propuesta económica del licitante **HISA FARMACEUTICA, S.A. DE C.V.**, el representante que asistió por parte de la empresa **ORVI DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.** acento su inconformidad en dicha propuesta, la cual no tiene efecto legal alguno y se le invita a abstenerse de dicha actuación en actos posteriores para evitar acciones del Municipio en su contra, así mismo se le invita a presentar las inconformidades que estime convenientes conforme a las legislaciones vigentes.

No teniendo más asuntos que tratar, se da por concluido el Acto de Fallo Técnico y Apertura de Propuesta Económica, siendo las 14:57-catorce horas con cincuenta y siete minutos, firmando para constancia y a fin de que surtan los efectos legales

**SAN PEDRO  
GARZA GARCÍA**



2024 - 2027

correspondientes; señalándose que la omisión de firma por parte de los Licitantes no invalida su contenido y efectos del acta, poniéndose a partir de esta fecha a disposición de los que no hayan asistido para efectos de notificación a través del portal del Municipio. Lo anterior, de conformidad a lo estipulado en el artículo 180, fracción X del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León. Así mismo, se hace del conocimiento que la sesión fue grabada en formato electrónico y la grabación forma parte integral del acta.

Para constancia y a fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes a continuación firman el presente documento los que intervinieron en el acto.

**Por el Municipio de San Pedro Garza García:**

Lic. Edgar Rolando Castillo García  
Coordinador de Comité y Convenios  
Representante Suplente de la Dirección de Adquisiciones

C.P. José Lorenzo Torres Hernández  
Jefe de Auditoría de la Dirección de Fiscalización y Control Interno  
Representante suplente de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia

Lic. Jenny Maribel Arqueta Marqueda  
Coordinadora de Licitaciones, Compras Especiales y Comité

**Área requirente:**

Lic. Silvia Oviedo Cerda  
Coordinadora Administrativa de la  
Dirección de Servicios Médicos Municipales

**SAN PEDRO  
GARZA GARCÍA**



2024 - 2027

Act. Marcelo Adrián López Peña  
Coordinador de Procesos de la  
Dirección de Servicios Médicos Municipales

**Licitantes:**

C. Carlos Uribe Zertuche  
Hisa Farmacéutica, S.A. de C.V.

C. Edna Arlet Gómez Cantú  
Orvi Distribuciones, S.A. de C.V.

*Inconforme con revisión y evaluación técnica.*

C. Sara Victoria Segura García  
Comercializadora Alefarm, S.A. de C.V.

La presente hoja de firmas forma parte integral del Acto De Fallo Técnico y Apertura de Propuesta Económica del Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SAIA-DA-CL-04/2025 relativa al "Suministro de medicamentos para los derechohabientes de la Dirección de Servicio Médico Municipal"

LIBERTAD 101 CENTRO  
SPGG / NL

**SAN PEDRO  
GARZA GARCÍA**